



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
DECRETO DE ALCALDÍA N° 07 -2012-MPP/A

Puno, 27 de diciembre del 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

VISTO:

El Informe N° 081-2012-MPP/GAT, la Ordenanza Municipal N° 316-2011-CMPP, la Ordenanza Municipal N° 331-2012-CMPP, la Opinión Legal N° 893-2012-MPP/GAJ, sus actuados; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 316-2011- CMPP, se aprobó la Ordenanza Municipal sobre el Programa de Beneficios e Incentivos al Buen Contribuyente de Tributos Municipales, año fiscal 2012; norma que en su Art. 3° establece el sorteo de diversos premios que van desde un automóvil, una refrigeradora, televisores, cocinas, bicicletas, entre otros para el día 22 de diciembre del 2012.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 331-2012-CMPP, se aprobó la Ordenanza Municipal denominada "Amnistía Tributaria y Beneficios a Contribuyentes 2012", la misma que en su quinta Disposición Final, faculta al órgano ejecutivo, para que mediante decreto de alcaldía, pueda implementar políticas y acciones de incentivo, a efectos de lograr una mayor recaudación tributaria.

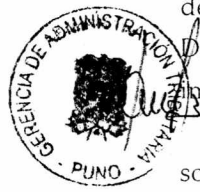
Que, mediante Informe N° 081-2012-MPP/GAT, la Gerencia de Administración Tributaria, solicita la modificación de la fecha del sorteo de los bienes aprobados mediante Ordenanza Municipal N° 316-2011-CMPP, descritos en el primer considerando, para el día 04 de enero del año 2013; en este mismo sentido la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Opinión Legal N° 893-2012-MMP/GAL, aconseja declarar procedente la modificación de la fecha del sorteo de premios.

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades.

DECRETA:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación de la fecha de sorteo de premios establecidos mediante la Ordenanza Municipal N° 316-2011-CMPP., para el día viernes 04 de enero del año 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Juan E. Monzón Granda
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Ing. Luis Butrón Castillo
Alcalde